



Guatemala 10 de julio de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

Según el Artículo 10 de la **Ley de Acceso a la Información Pública, inciso No. 13:** Inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de atribuciones; se informa que la **Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala** tiene registrada en el inventario un bien inmueble denominado "Bodega escuela ANVLG ubicada, hipódromo del sur", según código de inventario 121.1.1 y un terreno denominado "Parque de Vuelo y Escuela de iniciación de la ANVLG" ubicada en Masagua Escuintla, Guatemala, según código de inventario 121.1.2.

Atentamente

Luis Fernando Urizar Ibañez

Encargado de Inventario / Asistente Contable